

Los intelectuales del derecho y del orden. Una crítica a los nuevos “realistas”¹

Tonny Platt y Paul Takagi

El crimen permanecerá siempre con nosotros, como el fuego o la mala hierba. Los menos favorecidos por la naturaleza o por la sociedad son más proclives a violar los derechos, por lo tanto, a sufrir el castigo con mayor frecuencia. Se ha producido, a nivel universal, una disminución del castigo y consecuentemente, del respeto por el derecho. Ernest van den Haag ²

Introducción

En 1975 se conoce la obra de Ernest van den Haag *El Castigo de los Criminales (Punishing Criminals)* y es considerada como una aberración criminológica, una salida radical del consenso liberal imperante.³ Plena de errores factuales y metodológicos, curiosa mezcla estilística de un moralismo *Reader's Digest* pasado de moda, con pretensiones literarias. El Castigo de los Criminales abocaba por la pena de muerte, las sentencias largas, la “incapacitación post-castigo”, el destierro, el exilio, los arrestos domiciliarios y por algunas otras armas menos imaginativas en la “guerra contra el crimen”.

Estilísticamente, van den Haag se aleja de los otros intelectuales. El candor con que se exhibe su ruindad es inusual. Él no entiende de “pieles de oveja”, pero, sustancialmente, está inmerso en la principal corriente de la nueva escuela del pensamiento “realista”. Aunque existen considerables diferencias tácticas y de procedimiento entre los “realistas”, la unidad rige cuando se trata de exigir una represión estatal contra la clase trabajadora en general y contra los negros, en particular.

El forum para esta conservadora propaganda ha sido ampliamente alcanzado: en 1975,

¹ Publicado en 1978, Instituto de Criminología, Maracaibo, Venezuela. Traducción de Susana Iglesias.

² Ernest van den Haag (1975) *Punishing Criminals*. New York: Basic Books.

³ Ver, por ejemplo, la reseña de Carence Schrag sobre *Punishing Criminals* en *Criminology*, 14 (Febrero, 1977): 569:73.

la *American Sociological Review* publicó un artículo en el cual se argumentaba que las sentencias penales no estaban relacionada con la clase o la raza;⁴ esto prosigue dos años más tarde con la aseveración de Hirschi y Hindelang en la ASR, de que el “el peso de la evidencia es que el IQ (coeficiente de inteligencia) es más importante que la raza y la clase social” en la determinación de la delincuencia.⁵ Asimismo, las más prestigiosas revistas de economía, incluido el *Journal of Political Economy* y el *American Economic Review*, publican regularmente artículos donde se señala que el delito es una conducta racionalmente calculada que puede ser desterrada si su “costo” se hiciera demasiado alto.⁶

Existen científicos políticos como Edward Banfield y James Q. Wilson, que están estrechamente ligados a este modelo económico, en la línea dura del delito.⁷ *Pensando acerca del crimen (Thinking about crime)* de Wilson, es quizás el libro más ampliamente distribuido a nivel popular sobre el tema. La apología de la eugenesia social y de la intensificación de la represión —discutidas más adelante en este artículo—, es altamente recomendada por la revista *Fortune*, y ésta puede comprarse tanto en el aeropuerto como en una librería de barrio. Así también un muy publicitario libro que trata sobre el delito, de

la sexóloga Freda Adler, *Hermanas en el delito (Sisters in Crime)* retomado en este número de *Crime and Social Justice*, atribuye el así llamado “incremento del crimen violento” al movimiento de liberación femenina.

Las revistas profesionales de Criminología traen rutinariamente este tipo de análisis: Federal Probation editó un insensato alegato de Wilk y Martison, solicitando la vigilancia, supervisada por el Estado, de los “criminales” en la comunidad;⁸ un reciente artículo aparecido en sitio preferencial en *Crime and Delinquency* propone que la pena de muerte puede constituir un eficaz efecto disuasivo, sólo si se llevan a cabo unas 3.000 ejecuciones al año.⁹ Las revistas de divulgación popular también están publicitando el análisis del delito llevado a cabo por los “realistas”. El trabajo de Wilson, por ejemplo, ha sido publicitado en *New York Times*, *Magazine*, *Commentary* y *Atlantic Monthly*. Además, el *Time*, *Newsweek*, *Washington Monthly*, *Village Voice* y *US News and World Report* contienen informes similares.¹⁰ El *New York Times*, tipificando este tipo de protección, le brinda al sociólogo Jackson Toby una columna donde él propone que los “incorregibles” deben ser sujetos a “internación, privados de su libertad por un largo período de tiempo, sin fijar de antemano su duración”.¹¹

⁴ Theodore Chiricos and Gordon Waldo, “Socioeconomic Status and Criminal Sentencing: An Empirical Assessment of a Conflict Proposition”. *American Sociological Review*, 40 (1975): 753-72.

⁵ Travis Hirschi and Michael Hindelang, “Intelligence and Delinquency: A Revisionist Review”. *American Sociological Review*, 42 (1977): 571-87.

⁶ Muchos de estos artículos (incluidos los de Gary Becker e Isaac Ehrlich) han sido recopilados por Lee Mac Pheters and William Stronge (eds.) *The Economics of Crime and Law Enforcement*. Springfield: Charles C. Thomas (1976).

⁷ Edward Banfield, *The Unheavenly City*. Boston: Little, Brown (1972); James Q. Wilson, *Thinking About Crime*, New York: Vintage (1977).

⁸ Judith Wilks and Robert Martinson, “Is the Treatment of Criminal Offenders Really Necessary?”. *Federal Probation* 40 (marzo, 1976): 3-9.

⁹ Marlene Lehtinen, “The Value of Life: An Argument for the Death Penalty”. *Crime and Delinquency* 23 (julio, 1977): 237-52.

¹⁰ Ver, por ejemplo, “Kids Who Kill for Kicks”, *Time* (Julio 11, 1977); “Criminal belong in Jail”, *Washington Monthly* (Enero, 1976), y “Big Change in Prisons: Punish-Not Reform”, *U.S. News and World Report* (Agosto 25, 1975).

¹¹ Jackson, Toby, “Open-Ended Sentence”, *New York Times* (Enero 15, 1973).

Estas ideas que representan la tendencia dominante en la Criminología hoy, no son el producto de abogados “retrógrados” o de académicos descalificados. Por el contrario, éste es el trabajo de los “mejores y más brillantes” intelectuales que enseñan en las elitescas universidades de Harvard, apoyados por generosos financiamientos por parte del gobierno federal y de las más grandes fundaciones (Rockefeller, Ford, etc.). Aunque existe una oposición dentro de la profesión misma, entre los abogados utópicos del “modelo de justicia” y los de la prisión “moratoria”,¹² los nuevos “realistas” han causado un profundo impacto en la política legislativa y en los medios de comunicación de masas.

En este documento intentaremos ubicar a los nuevos “realistas” en el contexto del expansivo aparato de la justicia penal, de las

La expansión del aparato de justicia penal

Durante los últimos 10 años se ha producido un aumento sin precedentes en el costo, personal y esfera de acción del aparato de justicia penal en los Estados Unidos. En 1955, los gastos de la justicia penal, a todos los niveles del gobierno —local-estatal-federal— aumentaron hasta alrededor del 0.5% del Producto Bruto Nacional; para 1971, habían alcanzado alrededor del 1% y la tasa de crecimiento desde 1966 fue aproximadamente 5 veces mayor que la de la década anterior.¹⁴

Desde 1971 hasta 1975, los costos de la justicia penal se incrementaron en un 55% pasando de \$11.000 millones a \$17.000 millo-

contradicciones del capitalismo monopólico y del impacto de la crisis económica y política actual sobre los intelectuales, pequeños burgueses. Aunque Wilson, van den Haag, Martinson y otros, proclaman ser, y a veces hasta crean serlo, expertos objetivamente no alineados, ellos no pueden funcionar fuera de las relaciones de clase y no son más “independientes” que las fundaciones corporizadas, los consejos de trusts y las agencias del gobierno que sostienen y regulan su trabajo. En *La Sociedad de Clases*, Mao Tse Tung señala: “cada uno vive como miembro de una clase particular y cada categoría de pensamiento, sin excepción, está marcada por el sello de la clase”.¹³ Antes de examinar la posición de clase de los nuevos “realistas”, discutiremos el contexto material en el cual su ideología florece.

nes. Durante ese mismo período, el número de empleados de la justicia militar a tiempo completo, pegó un salto del 22% de 862.000 a 1.051.000.¹⁵

Este crecimiento se dio especialmente en la policía. En 1974, más de \$8.500 millones (alrededor del 57%) fueron acordados a la policía, 8 veces más que la suma otorgada 10 años antes.¹⁶ El número total de policías en los Estados Unidos aumentó de 273.000 a 371.000 entre 1955 y 1965. Entre 1965 (el comienzo del período de las rebeliones urbanas) y el 1971, la cifra total para la policía pasó de más 2.000.000 a 575.000 y en 1975

¹² Ver el capítulo “La muerte del liberalismo”, en este libro.

¹³ Mao Tse-Tung, *Four Essays on Philosophy*, Pekin: Foreign Languages Press (1966): 2-3.

¹⁴ Center for Research on Criminal Justice, *The Iron Fist and the Velvet Glove*, Berkeley: Centre for Research on Criminal Justice (1977): 7-9.

¹⁵ US Dept. of Justice, *Trends in Expenditure and Employed Data for the Criminal Justice System, 1971-1975*, Washington DC, US Government Printing Office (1977).

¹⁶ Center for Research on Criminal Justice, op. cit., pág. 7.

alcanzó 653.000. En pocas palabras, el número de oficiales de policía en este país, prácticamente se duplicó en la década 1965-1975. Si esta tasa de crecimiento continúa, para 1984 en los Estados Unidos habrá alrededor de 900.000 policías (excluido un número comparable de personal privado de seguridad). En Colorado, el costo se incrementó en un 80% entre 1971-74. Las fuerzas policiales de Los Ángeles se duplicaron en los 10 años que van de 1964 a 1974, mientras que las de Chicago crecieron alrededor de 2/3. En estos momentos en que varias áreas de servicio social han visto cortados sus presupuestos debido a la crisis fiscal de los años 70, la policía constituye el boom de las instituciones del sector público.¹⁷

Aunque la mayor parte de los gastos de la justicia penal es provista por los impuestos de las ciudades y regiones, la participación de los estados y del gobierno federal se incrementa rápidamente.

Desde su comienzo, en 1968, LEAA se ha transformado en una de las agencias de más rápido crecimiento del gobierno federal. Su presupuesto fue incrementado en \$63 millones para 1969 y en \$1.015 millones en el año fiscal de 1976. Si bien los gastos federales para el aparato de justicia penal sólo representan un pequeño porcentaje del presupuesto total, han jugado un rol significativo en la influencia y alcances de una política estandarizada. En la consideración de la planificación y administración, la LEAA, por ejemplo, asumió la responsabilidad de racionalizar la red de seguridad interna. Ha suministrado también más de \$3 mil millones para

solventar proyectos e investigaciones y subsidiar la compra de equipos, tecnología, armamento y sistemas de información e inteligencia por computadoras.¹⁸

Autorizados estudios, recientemente elaborados, y que se basan en datos empíricos recogidos en toda la nación, indican que esta inversión masiva en la justicia penal no ha reducido el nivel del delito ni ha mejorado la calidad de justicia. De acuerdo a una sistemática evaluación de la LEAA, realizada por el Centro de Estudios sobre Seguridad Nacional, "la evidencia es abrumadora: el Gobierno Federal ha incrementado en gran medida sus gastos para combatir el delito, pero éstos no han producido ningún efecto."¹⁹ Comenzando en 1972, la LEAA invirtió anualmente \$160 millones en 8 ciudades "objetivo" en vistas a reducir los delitos graves en un 5% en dos años y en un 20% en 5 años. Excepto en dos ciudades, en las que se produjo un pequeño cambio, las tasas delictuales (registradas por el FBI) en las otras 6 ciudades, aumentaron considerablemente.²⁰ Una más sofisticada y precisa encuesta sobre víctimas del delito en toda la nación mostró que no había cambios significativos en los delitos contra la propiedad durante 1973-74, período en el cual los programas federales habían supuestamente alcanzado el mayor impacto.²¹

Dejando de lado la colección de crímenes cometidos por la burguesía y por el Estado, que la policía ignora o ayuda a reproducir, ésta probó ser totalmente ineficaz en proteger a las comunidades obreras de los delitos de victimización personal o económica in-

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*, 50.

¹⁹ Center for National Security Studies, *Law and Disorder IV*, Washington, D.C., Center for National Security Studies (1976): 4.

²⁰ *Ibidem*, 30.

²¹ U.S. Dept. of Justice, *Criminal Victimization in the United States: A Comparison of 1973 and 1974 Findings*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office (1976).

terclase. Esta conclusión quedó enteramente confirmada por el análisis de los presupuestos de la policía realizado por Thomas Pogue, sobre el Experimento de Patrullaje Preventivo en Kansas City y por una evaluación llevada a cabo por Seidman y Couzens sobre los esfuerzos por controlar el delito en Washington DC.²²

En estos momentos en que el aparato de justicia penal está siendo fortalecido y diseñado a un nivel sin precedentes, es evidente que la gravedad de la delincuencia violenta convencional (*street crime*) no ha disminuido. Por otra parte, las comisarías, los centros de detención, las cárceles y las prisiones está sobrepasando su capacidad. El último censo de centros de corrección presenta con desapasionada neutralidad sus resultados negativos:

“Un gran número de prisioneros sentenciados a penas de más de un año, fueron alojados en instituciones correccionales, tanto estatales como federales, en el último día de 1975, en proporción mayor a los alojados, ese mismo día, en años anteriores (...) desde que es reporte anual de prisiones comenzó en 1926. Aún más, el incremento de 24.284 prisioneros durante en año 1975, fue el registro más alto de cualquier otro año desde que la serie comenzó (...) Entre 1968 y 1972, esta cifra, si bien era conocida en los años 1968, 1969 y 1970, de-

*mostró un movimiento general de ascenso. Queda claro, por lo tanto, que la población carcelaria ha venido aumentando desde 1972. El total para el 31 de diciembre de 1975, de 242.750 presos, constituyó un 11% más que el de los 12 meses precedentes.”*²³

Esta tendencia es, aparentemente, la misma en el caso de los juveniles. Según un estudio terminado, llevado a cabo por el Consejo Nacional de Correccionales Juveniles, se estimó en alrededor de 500.000 los jóvenes encarcelados en prisiones para adultos, cada año, y otros 500.000 mantenidos en centros de detención:

*“Las tasas de encarcelamiento, normalmente exceden las de otras naciones industrializadas cuyo datos nos son útiles. Aunque la proporción de jóvenes que permanecen en cárceles y centros de detención ha declinado manifiestamente durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, esta tendencia aparece revertida en los últimos años.”*²⁴

A pesar de los variados esfuerzos por disminuir la tasa delictual y reducir los encarcelamientos mediante experimentos tales como el “endurecimiento de objetivos” (*target hardening*), “diversión”, equipos policiales, methadona, etc., la tasa de delitos permanece relativamente estable mientras las prisiones y la muerte entablan una lucha con el crecimiento poblacional.

²² George Kelling et al, *The Kansas City Preventive Patrol Experimental*, Washington, D.C.: The Police Foundation (1974); Thomas Pogue, “The Effect Expenditures on Crime Rates”, *Public Finance Quarterly* 3, (Enero, 1975); Robert Seldman and Michael Couzens, “Getting the Crime Rate Down: Political Pressure and Crime Reporting”, *Law and Society Review* (Primavera, 1974).

²³ U.S. Dept. of Justice, *Prisoners in State and Federal Institutions on December 31, 1975*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office (1977): 1.

²⁴ Rosemary C. Sarri, *Under Lock and Key: Juvenils in Jails and Detention*. University of Michigan: National Assessment of Juvenile Corrections (1974): 65.

La acumulación de la miseria

La tendencia actual de intensificar la represión penal –que cobra forma con la restauración del castigo capital en 40 estados, con la legislación de sentencias obligatorias, con la prolongación de los plazos de encarcelación para ciertas categorías de crímenes, etc.–, debe ser considerada en un contexto más amplio. Cuando la profunda crisis del capitalismo en los Estados Unidos –cuyos índices oficiales para 1976 indicaban un 5.5% de inflación y un casi 8% de desocupación– fue conocida por los economistas del gobierno, el valor real del salario de los trabajadores había declinado agudamente, los servicios sociales habían sido drásticamente cortados y las cifras de desocupados o subocupados había crecido por millones.²⁵ Sin tomar en cuenta más de medio millón de jóvenes y mujeres que no habían asistido nunca a la escuela, ni estaban “a la espera” de trabajo para 1974, el desempleo de los jóvenes de 16 a 19 años, alcanzó el porcentaje oficial de 16%.²⁶

La desocupación y la inflación forman parte de la crisis fiscal general del capitalismo monopolista de los años 70. El peso de la crisis está siendo soportado, principalmente, por la clase obrera, particularmente por las minorías nacionales. El índice de desocupación de negros duplicó el de blancos. Un reciente estudio realizado por la Liga Urbana Nacional señalaba:

“En el primer cuarto del año 1975, el índice oficial de desocupación para los negros alcanzaba a un millón y medio –el mayor número de negros sin trabajo desde la Gran

*Depresión de 1930–. Y en base al índice Secreto de Empleos de la Liga Urbana Nacional, que incluyó a los trabajadores sin posibilidades ciertas de trabajo, la desocupación negra actual es de 3 millones, o sea el 26% de la fuerza de trabajo negra. En las áreas marginales de las ciudades del interior, se estimó en un 50% o más, el desempleo de los negros y las tasas no oficiales de desempleo para los jóvenes negros en estas mismas áreas eran más altas aún.”*²⁷

Según las conservadoras estimaciones del gobierno, el Ministerio de Trabajo indicaba un 40.4% de desocupación entre los jóvenes negros de 16 a 19 años, para el mes de julio de 1977. Índices comparables existen en las comunidades chinas y puertorriqueñas.²⁸

Los altos niveles actuales de desocupación, de desmoralización y de victimización criminal, que se presentan en las minorías nacionales, pueden ser mejor entendidos dentro del contexto del mercado capitalista del trabajo. La creación del “excedente relativo de población” o “el ejército de reserva industrial” es reproducido continuamente como “parte necesaria del mecanismo de trabajo del modo de producción capitalista”. El excedente relativo de población toma variadas formas en la sociedad moderna, “incluye los desocupados; los esporádicamente ocupados; los semi-ocupados; las masas de mujeres que como trabajadoras domésticas constituyen una reserva para las ocupaciones femeninas; los ejércitos de trabajadores inmigrantes, tanto en la agricultura como en la industria; la población negra con sus altí-

²⁵ Irvin Silber, “Will the ‘Recovery’ End up on the Rocks?”, *The Guardian* (octubre 27, 1976): 4.

²⁶ Robert B. Carson, “Youthful Labor Surplus in Disaccumulationist Capitalism”, *Socialist Revolution* 9 (mayo-junio, 1972): 37, 40.

²⁷ National Urban League, *Black Families in the 1974 - 1975 Depression*, Washington, D.C.: National Urban League (1975).

²⁸ Kevin Kelley, “Poverty: Worse for Minorities”, *The Guardian* (octubre 27, 1976): 7.

simas tasas de desocupación, y las reservas extranjerías de trabajo.”²⁹

Para Marx, el excedente relativo de población no es una aberración o una consecuencia incidental en la economía capitalista sino más bien “la palanca de la acumulación capitalista, aún más, la condición necesaria para la existencia del modo capitalista de producción. Constituye un ejército de reserva industrial a disposición del capital, que le pertenece tan absolutamente como si lo hubiera engendrado a su propio costo. Este excedente crea, para las cambiantes necesidades de la expansión misma del capital, el material humano explotable y siempre disponible, independientemente de los límites del crecimiento real de la población.”³⁰ A través de la sustitución del trabajo humano por las máquinas y la tecnología, incrementando la productividad de la mano de obra existente, reemplazando los obreros calificados por mano de obra no calificada, y manteniendo la competencia entre los ocupados y desocupados para los escasos trabajos existentes, el ejército de reserva industrial, según palabras de Marx, “suministra al capital una reserva inextinguible de fuerza de trabajo latente. Sus condiciones de vida están por debajo del promedio normal de nivel de vida de la clase obrera; ellos conforman, precisamente, una amplia base para ciertos ramos de explotación del capital.”³¹

Este análisis le permite a Marx formular la “ley general y absoluta de la acumulación capitalista” que:

“A medida que se acumula el capital, empeora la situación de la masa de trabajado-

*res, sea cual fuere su remuneración (...) La ley (...) que siempre equilibró el excedente relativo de población... con la extensión y la energía de la acumulación, encadena más fuertemente al trabajador al capital que los grillos de Vulcano ligaban a Prometeo a la roca. Esta ley produce una acumulación de miseria que se corresponde con la acumulación de capital.”*³²

Esta ley “produce una acumulación capitalista” fue generalmente vista por los economistas burgueses como una indicación de las debilidades de la teoría marxista en el período entre los años 1940 y 1950, cuando la economía de los Estados Unidos parecía fuerte y pujante. “Ahora cuando las consecuencias de este ciclo de acumulación deja a los mismos trabajadores totalmente de lado, acota Harry Braverman, el tema toma una apariencia un poco diferente”.³³ Con la elevación de los índices de desocupación y fluctuación de la prosperidad, con los persistentemente altos niveles de inflación y el ataque general contra los salarios, la salud y las condiciones sanitarias de la clase trabajadora, puede quedar una muy magra duda sobre la aseveración de que “la acumulación de riqueza en un polo es al mismo tiempo acumulación de miseria (...) en el polo opuesto.”³⁴

Con la crisis actual se ha producido un crecimiento de lo que Marx llamaba el “estancamiento del excedente relativo de población”, aquellos para los cuales el trabajo es irregular.³⁵ Este sector se confunde con el “sedimento”, como Marx lo llamaba, del excedente relativo de población, el que, como producto del desarrollo capitalista, existe en

²⁹ Harry Braverman, *Labor and Monopoly Capital: The Degradation of Work in the Twentieth Century*. New York: Monthly Review (1974): 386.

³⁰ Karl Marx, *Capital* Vol I. New York: International Publishers (1975): 632.

³¹ *Ibid.* 643.

³² *Ibid.* 644-45.

³³ Braverman, *op. cit.*, 389.

³⁴ K. Marx, *op. cit.*, 645. Para una más extensa discusión de esta propuesta para el capitalismo contemporáneo ver Braverman, *op. cit.*, 386-402.

³⁵ Según Marx, *op. cit.*, 640-648, el excedente relativo de población también incluye el sector “fluctuante”, quienes son “atraídos” o “repelidos”

el mundo del bienestar y de las cárceles, útil para la explotación en tiempos de merma de mano de obra (por ejemplo, durante la II Guerra Mundial).

Durante los períodos de estancamiento económico, como es el caso en forma cada vez más creciente y rutinaria, “el capital sabe cómo sacarse de encima la mayor parte de este excedente de población y cargarlo sobre los hombros de la clase obrera y de la clase media baja.”³⁶ La clase obrera es victimizada por la anarquía del mercado capitalista del trabajo y por un sistema de impuestos que le hace asumir el mayor peso de la prosperidad y de las prisiones. El proceso es descrito vívidamente por Harry Braverman como sigue:

“El detritus humano de la civilización urbana aumenta, no justamente porque aumente la población más anciana a causa de los progresos de la medicina; o por aquellos que necesitan ayuda, incluidos los niños; o quienes no pueden ‘funcionar’, aún lentamente; sino a menudo por los ‘normales’, cuyo único defecto es su tierna edad. Se ha creado todo un nuevo estrato de inválidos y seres dependientes que los ancianos ayudan a ampliar enormemente; la proporción de los ‘mentalmente enfermos’ o ‘deficientes’, los ‘criminales’, las pauperizadas camas del último recodo de la sociedad, todos representan variables del derrumbe, sucumbiendo bajo las presiones del urbanismo capitalista y las condiciones del empleo o desempleo capitalista. Además, las presiones de la vida urbana crecen más intensamente y se torna difícil cuidar de alguien que necesita ayuda en estas condiciones de jungla de nuestras ciudades. Des-

*de que la ayuda no es más provista por estas atomizadas comunidades y desde que la familia no puede sostener todas esas responsabilidades pues está desgajándose para actuar en vistas a sobrevivir y ‘lograr éxito’ en la sociedad de mercado, la atención de todos los inválidos se institucionaliza, a menudo en las formas más bárbaras y agresivas. Una vez entendido esto, el auge masivo de instituciones que abarcan desde la escuela y hospitales por una parte, hasta prisiones y casas para enfermos mentales por otra, no representa justamente el progreso de la medicina, la educación o la prevención del crimen sino el ‘despeje’ del mercado, para los ‘económicamente activos’ y los miembros de la sociedad que ‘funcionan’, generalmente a expensas de los dineros públicos y que sacan un jugoso beneficio para las industrias y corporaciones de servicios, que algunas veces poseen, e invariablemente, mantienen, estas instituciones”.*³⁷ No es sorprendente, entonces, relacionar la severidad de las prácticas penales y las cifras alcanzadas por la población carcelaria, por un lado, con las condiciones del mercado del trabajo capitalista, por el otro. En su clásico análisis *Castigo y Estructura Social (Punishment and social structure)*, Rusche y Kirchheimer critican las pretensiones idealista de la penología burguesa y proponen que “la transformación de los sistemas penales no puede ser solamente explicitada como un cambio de necesidades en la guerra contra el crimen, aunque esa lucha forma parte de ella. Cada sistema de producción tiende a hallar los castigos que se corresponden con sus relaciones de producción”. En forma particular Rusche y Kirch-

(35 cont.) por la fuerza de trabajo de acuerdo a los movimientos de la tecnología y el capital, y el sector “latente”, que se ha hecho excesivo a raíz de los cambios en la tecnología agrícola y compelido a

buscar empleo en los centros de la industria capitalista.

³⁶ Ibid. 644.

³⁷ Braverman, op. cit., 279: 80.

heimer arguyen que las cárceles modernas fueron un importante instrumento para el entrenamiento, la regulación y la explotación del trabajo durante las primeras etapas de la acumulación capitalista.³⁸

El uso de la prisión como forma directa de explotación del trabajador declinó en gran medida³⁹ bajo el capitalismo monopolista debido a la permanente demanda de trabajo y a la necesidad de tener una clase obrera “libre”, que vendiera su fuerza de trabajo a cambio de salario. Pero como Ivan Jankovic anota en este número de *Crimen y Justicia Social (Crime and Social Justice)*, el persistente uso de la prisión en las más avanzadas sociedades capitalistas a finales del siglo XX “sugiere que el aparato de justicia penal juega un importante rol en la contención y manipulación de los sectores marginales de la fuerza de trabajo”. Jankovic encuentra que independientemente de los cambios que se produzcan en las tasas de criminalidad, “cuando el número total de desocupados aumenta, aumenta también el número total de presos”.

Esta conclusión es compartida por otros dos importantes estudios. Un informe preparado por Harvey Brenner a la Junta del Comité Económico, señala que el 1% de crecimiento del índice de desocupación, mantenido durante un período mayor de 6 años, está asociado *inter alia* con 3.340 admisiones en las prisiones del Estado.⁴⁰ Asimismo, el reciente estudio de William Nagel indica que “los Estados con una alta incidencia de individuos que viven por debajo del mínimo vital, tienden a una baja tasa de crímenes, pero a

una alta tasa de reclusiones (...) No existe una correlación significativa entre la composición racial de un Estado y su índice de criminalidad, pero sí existe una fuerte relación entre su composición y su índice de reclusiones”. Estos elementos conducen a Nagel a concluir que “las causas del crimen en este país están profundamente arraigadas en su cultura y en sus injusticias económicas y sociales.” El uso masivo de la prisión no ha contribuido, ni va a contribuir significativamente, a reducir el crimen o a corregir los errores de nuestra fábrica social.⁴¹

Como las corporaciones multinacionales usan exitosamente los controles de salarios, la inflación y otros ataques a la masa trabajadora para estabilizar su 10 ó 15% de margen de ganancia (que ha descendido por debajo del 10% durante la última década del 60), y el ejército de reserva industrial aumenta por millones, al aparato de justicia penal se hace cada vez más importante y necesario. El crecimiento astronómico de los presupuestos de la policía y de la justicia penal, subsidiados en su mayor parte por la clase trabajadora, cobra sentido únicamente en el contexto global de la crisis del capitalismo. Para legitimar el incremento del aparato de justicia penal y cortar abruptamente los servicios de ayuda social, el Estado capitalista necesita de “ideólogos del Derecho y del Orden” para describir “los horrores del crimen violento convencional (*street crime*) e inventar nuevos métodos de castigo. Y encuentran, directa o indirectamente, “los mejores y más brillantes” criminólogos de sus filas que están ansiosos por cumplir este servicio y probar su

³⁸ George Rusche and Otto Kirchheimer, *Punishment and Social Structure*, New York: Russell and Russell (1967).

³⁹ Para un análisis sobre la persistencia de este modo de castigo en el Sur, ver Thorsten Sellin, *Slavery and the Penal System*, New York: Elsevier (1976).

⁴⁰ Harvey Brenner, *Estimating the Social Costs of National Economic Policy*, Washington, DC: US Government Printing Office (1976).

⁴¹ William G. Nagel, “On Behalf of a Moratorium on Prison Construction”, *Crime and Delinquency* 23, 2 (Abril, 1977): 154-72.

lealtad. Pero antes de examinar el origen de la gravitación de estos nuevos “realistas”,

La muerte del liberalismo

El liberalismo lideró en la política penal durante la primera mitad de este siglo. Aunque aún no ha sido escrito ningún análisis que abarque su largo desarrollo, podemos afirmar que el liberalismo acepta el concepto del crimen como un fenómeno social ligado a la política económica. Los estudios sociológicos han demostrado que cuando la desocupación y el descenso de los salarios o la inflación (o ambos a la vez, como en el período presente), crean una abrupta caída en los estándares de vida de amplios sectores de la población, se produce el correspondiente incremento de la población penal. El reconocer este hecho se traduce en cambios en la política penal originados fundamentalmente en un interés por una eficiente administración del aparato de justicia penal.

El liberalismo, por ejemplo, examinó el castigo desde la situación del criminal o desde la perspectiva de los castigos individualizados, evaluó las probabilidades de rehabilitación y elaboró un balance de las sentencias alternativas basándose en los riesgos que suponen para la “sociedad”.

Estas inquietudes no sugieren el rechazo de la política represiva sino más bien reflejan el esfuerzo por proponer soluciones a largo plazo al problema del crecimiento de la población penal durante las crisis de la economía. Es así que las políticas de sentencias fueron modificadas por una extendida utilización de la *probation*, de las cárceles locales y de multas. La sentencia indeterminada y la libertad condicional fueron particularmente adoptadas por los estados industria-

es necesario entender previamente la muerte del liberalismo penal.⁴²

lizados de manera de asegurar cierta flexibilidad en la administración de las prisiones.

Del mismo modo, en el área de la delincuencia juvenil, algunos programas como el *Chicago Area* y el *Cambridge-Somerville* apuntaron al mejoramiento del personal y de las condiciones sociales que consideraban generadoras del crimen. Fue, significativamente, durante la Depresión de los años 30 que proliferaron los programas de reeducación y de prevención de la delincuencia; éstos incluían el entrenamiento vocacional, la recreación y la bolsa de trabajo social. Muchos de estos programas, sin embargo, fueron instituidos dentro de la esfera privada; hasta el período de la postguerra, de la 2da. Guerra mundial, el Estado no adoptó formalmente una política penal correccional.

Es instructivo examinar las consecuencias prácticas de esta política en California, pues fue allí donde, por primera vez, se institucionalizaron las reformas liberales y la ideología del tratamiento. California tiene la distinción de poseer uno de los más amplios sistemas penales del mundo. Las cárceles fueron reorganizadas y sus administraciones centralizadas durante la década del 40. El recién creado Departamento de corrección extendió rápidamente su sistema carcelario de manera de acompañar el crecimiento de presos que pasó de 5.501 en 1945 a 13.896 en 1955 y a más de 17.000 en 1960.

La década del 50 fue un período relativamente próspero debido al estímulo infundido a la economía por los gastos de defensa y los relacionados a ella. Sin embargo, los ofi-

⁴² Gran parte de las discusiones que siguen están basadas en investigaciones aún sin publicar de Paul Takagi.

ciales de las prisiones reconocieron que antes de mediados de la década del 40, el desempleo masivo y la marginación constituían por un largo período uno de los rasgos prominentes de la economía de postguerra. Durante este período, el ejército de reserva se incrementó dramáticamente, en especial entre los miles de negros y chicanos que habían sido reclutados durante la guerra para trabajar en los astilleros, en las plantas siderúrgicas y en las industrias agrícolas. Muchos de estos trabajadores fueron reemplazados por aquellos que volvían del servicio, pero muchos más quedaron desocupados a causa de la tecnología. Mientras su trabajo incrementaba el capital fueron bien acogidos y pasaron a vivir en unidades temporarias de vivienda, pero al final de la 2da. Guerra mundial fueron expulsados y desechados, pasando a formar parte de la población excedente dentro de los nuevos y viejos ghettos.

Durante los años 50, aparentemente como respuesta a una creciente epidemia de heroína y al aumento de los crímenes violentos, los prisioneros en California fueron condenados a largas y preceptivas sentencias por crímenes específicos. Hacia 1965, por ejemplo, la población total carcelaria, incluyendo juveniles y mujeres, alcanzaba la cifra de 26.483. Se planificó la construcción de nuevas cárceles, mientras la economía comenzaba a deteriorarse nuevamente. A pesar del declive en las tasas de comisión de delitos (debido a la utilización extensiva de la probación, de las sentencias en prisiones locales y multas), las presiones sobre el sistema carcelario aumentaron cuando la po-

blación penal trepó por encima de los 28.000 en 1968. Es cuando comienzan a visualizarse las fisuras de la estrategia liberal.

Frente al incremento de la población penal, el Departamento Correccional propuso varias soluciones: 1. Se introdujeron pequeñas cajas de trabajo para los liberados bajo libertad condicional. 2. Se otorgaron subsidios a los Distritos de manera de alentar la supervisión local como una alternativa a la prisión. 3. Se realizaron distinciones entre los diferentes niveles de criminalidad (por ejemplo, diferencias entre consumo de marihuana, o de heroína; el poseer, o el vender drogas, etc.), con vistas a dejar fuera de la prisión a los criminales menos peligrosos. 4. Y dentro de las cárceles se intensificaron los programas de tratamiento.

En 1951 se comenzaron los programas experimentales del Tratamiento. Como los estudios evaluativos del modelo de tratamiento produjeron resultados equívocos, rápidamente se apuntó hacia otros tipos de experiencias dentro del sistema carcelario: libertad condicional, entrenamiento vocacional, unidades de viviendas, programas de prisión abierta, etc.. Aunque los programas de tratamiento nunca fueron implementados sobre una base sistemática y amplia, la ideología del tratamiento fue utilizada para legitimar la manipulación burocrática de los prisioneros.⁴³ El Departamento Correccional promovió vigorosamente una retórica del tratamiento aunque ya en los comienzos de la década del 50 los resultados de las investigaciones habían desacreditado la eficacia de los esfuerzos rehabilitadores.⁴⁴

⁴³ Ver, por ejemplo, Richard Speigman, "Prison, Psychiatrists and Drugs. A Case Study"; *Crime and Social Justice* 77 (Primavera-Verano, 1977): 23-29.

⁴⁴ Ver, por ejemplo, Helen Witmer and Edith Tuft, *The Effectiveness of Delinquency Prevention Programs*, Washington, DC: Children's Bureau (1945);

W.C. Bailey, "Correctional Outcome: An Evaluation of 100 Reports", *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science* (1966), originally presented to the California Department of Corrections in 1959.

Aunque la solución de sentencias cortas redujo el crecimiento de la población penal, no pudo impedir el desarrollo y profundización de la crisis. Las revueltas urbanas de principios de los años 60, el aumento de motines en las cárceles, el fracaso de los programas de tratamiento y el asesinato de prisioneros ejecutados por “oficiales correccionales” ocurrido en el más “innovador y progresista” sistema penal de los Estados Unidos, estremeció la sensibilidad de los más liberales penólogos y demostró de una vez para siempre la bancarrota del liberalismo.

Mientras tanto, el Consejo Nacional sobre el Crimen y la Delincuencia, una tecnocrática organización liberal sostenida por las finanzas de corporaciones y del Estado, observaba cuidadosamente todos estos desarrollos que estaban ocurriendo en California. En 1963, Milton Rector, director de la NCCD (Consejo Nacional sobre el Crimen y la Delincuencia), recomendó la adopción de su Acta Modelo de Sentencias (Model Sentencing Act), la cual apuntaba a establecer una distinción entre criminales “peligrosos” y “no-peligrosos”. El propósito del Acta fue el desarrollar nuevos procedimientos de sentencias mediante los cuales la mayoría de los criminales podían ser colocados bajo alguna forma de supervisión no institucional, evitando así algunas de las presiones que pesaban sobre las cárceles. Unos pocos Estados adoptaron el Acta. Después de las rebeliones en las prisiones de California y New York, Rector hizo un llamado hacia una moratoria en la construcción de las cárceles y declaraba que los “recientes motines y huelgas, expresión de la reacción existente contra un tratamiento represivo, no hubie-

ran ocurrido” si estos Estados hubieran adoptado el Acta Modelo de Sentencias.⁴⁵

Éste era el pensamiento de Rector. Pero mientras el Acta aparecía librando una batalla por reducir la población carcelaria, la evidencia indicaba que los Estados que la habían adoptado sobrepasaban la media nacional en sus tasas de encarcelamiento.

Hacia 1971, un cierto número de organizaciones liberales comenzaron a comentar los horrores del sistema carcelario. Quizás la crítica más influyente, basándolos en el número de citas de que resultó objeto por parte de otros libros, fue *La lucha por la justicia* (*Struggle for Justice*) escrita por el American Friends Service Committee. Este libro, escrito con una utópica fe en “la capacidad de los grupos e individuos de crecer y perfeccionar la calidad y condiciones de vidas”,⁴⁶ invocaba por un “modelo de justicia” que fue posteriormente desarrollado por David Fogel en su propuesta acerca de una nueva práctica penal.⁴⁷

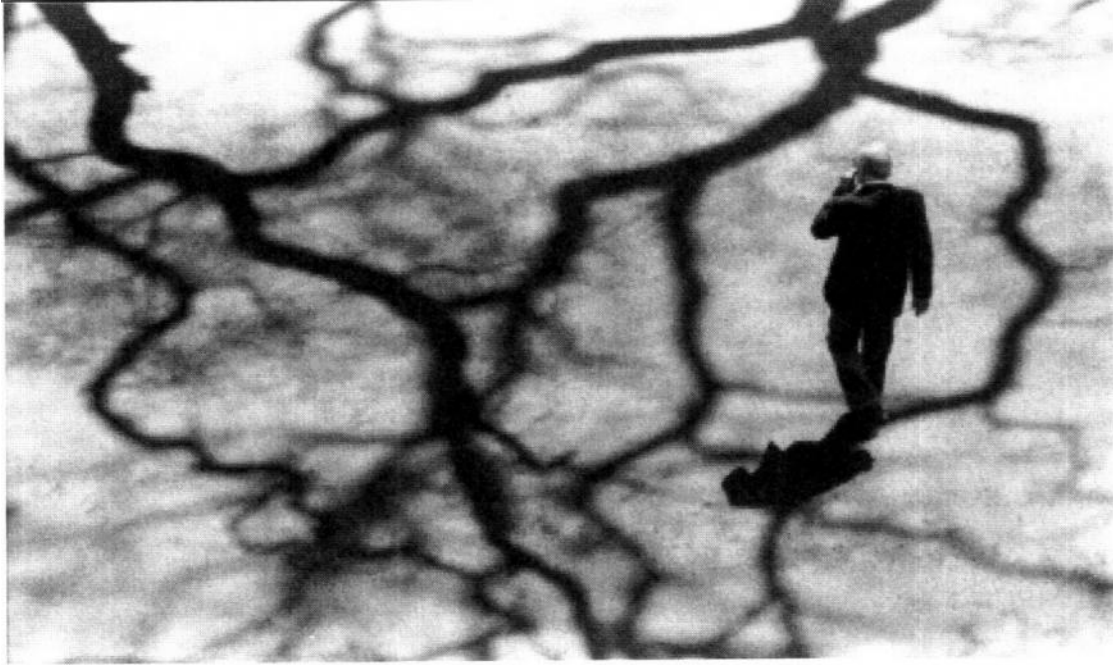
El “modelo de justicia” presumía que los ideales democráticos y un orden social justo podían confluir con el “rol de la ley” y, con ello, los problemas que enfrentaba la justicia penal –especialmente los actos arbitrarios de funcionarios que “azuzaban” las rebeliones en las cárceles– podían ser amonados, legislando leyes precisas y guías administrativas para uso de los oficiales.

A nivel nacional, la “Moratoria Nacional” sobre Construcción de Cárceles, ligada a la NCCD, fue, quizás, la más importante organización liberal opuesta a la construcción de nuevas cárceles. El grupo de la “Moratoria”, originalmente surgido en ámbitos de la Iglesia, aunque humanístico en sus análisis

⁴⁵ Milton Rector, “Model Sentencing Act”, *Crime and Delinquency*, 18 (Octubre, 1972): 337.

⁴⁶ American Friends Services Committes, *Struggle for Justice*, New York: Hill and Wang (1971): v.

⁴⁷ David Fogel, *We are the Living Proof...*, Cincinnati: W.H. Anderson (1975).



sobre el crimen y el castigo, abogaba ingenuamente por la creación de trabajos como alternativa a la cárcel. La creación de nuevos empleos es, por supuesto, un pedido razonable, pero la Moratoria Nacional no comprendió que el desempleo y la represión eran necesarios al capitalismo, como tampoco entendió la ley de hierro que gobierna la relación entre la acumulación de capital y la acumulación de miseria.⁴⁸

Al mismo tiempo que la NCCD y la Moratoria Nacional hacían públicas sus posiciones en contra de la construcción de nuevas cárceles, continuaba propugnando y legitimando las reformas internas en las ya existentes. La NCCD, a través de su director Milton Rector y la Moratoria Nacional, a través de su portavoz William Nagel, ambos participantes de la Comisión Nacional Consultiva sobre estándares y objetivos de la Justicia Penal. La publicación de esta Comisión, *Corrections*, justificaba, relacionándolos, los poderes penales elaborados en el contexto familiar del modelo de justicia penal. Mostraban la cárcel como un fenómeno con

contenido propio, arguyendo que sus conflictos y contradicciones podían ser resueltos a través de la intervención administrativa. Recomendaban que la cárcel tuviera como fundamento doctrinario la “no discriminación”, que fuera “justa y humana de manera de honrar los derechos legales y sociales de sus clientes”, en pocas palabras, un modelo de justicia y una “solución dentro del sistema”, que concluiría excluyendo los casos con problemas socio-médicos de las cárceles, desarrollando programas con base en la comunidad, entrenando a los hombres en el trabajo y desarrollando en el medio ambiente ciudadano.⁴⁹ Éste no es sólo un estribillo familiar, sino también el sostén de los líderes “realistas” tales como Norval Morris y Gordon Hawkins.⁵⁰ A cierta distancia de los liberales utópicos, los “realistas” no se hacían ilusiones con las reformas del aparato de justicia penal. Por el contrario, ellos tenían propósitos muy concretos acerca de cómo tratar el crimen, los criminales convencionales y los prisioneros.

⁴⁸ Ver, por ejemplo, el periódico de la National Moratorium on Prison Construction, Jericho (Mayo - Junio, 1977); Washington, DC.

⁴⁹ National Advisory Commission on Criminal Justice Standards and Goals, *Corrections*, Washington, DC: US Government Printing Office (1973).

⁵⁰ Norval Morris, *The Future of Imprisonment*, Chicago: University of Chicago Press (1974); Norval Morris and Gordon Hawkins, *Letter to the Presidente on Crime Control*, Chicago: University of Chicago Press (1977).

Los nuevos realistas

Van den Haag, Wilson y otros nuevos “realistas”, están indignados y se sienten ultrajados por la ineficacia y el empantanamiento de la policía, los tribunales y las cárceles. Desprecian, por una parte, a los burócratas estatales que administraban el aparato de justicia penal y, por la otra, no quieren ser sobrepasados por un baño de sangre o por la crueldad calculada. Estos temas y presunciones comunes otorgan a los nuevos “realistas” una unidad de intereses y propósitos.

1. El enfoque del crimen convencional violento

Los nuevos “realistas” están casi exclusivamente centrados en aquellos crímenes que son específicos o que conciernen fundamentalmente a la clase trabajadora. El “problema criminal” es definido casi exclusivamente como el crimen “convencional violento” (*street crime*), es decir, como el crimen de la clase obrera, o como el crimen de la comunidad negra, en particular, Norval Morris y Gordon Hawkins lo expresan de este modo: “Debemos fijar claramente nuestras prioridades; el crimen violento y rapaz es el que más nos preocupa. La policía y los tribunales deben sentirse libres (sic) de poder concentrar todos sus recursos en tratar este tipo de crimen. No solamente a causa de estos crímenes hieren a individuos particulares y representan los temores más sentidos de los ciudadanos, sino también porque amenazan nuestras ciudades y destruyen nuestro sentido comunitario de vida”.⁵¹

James Q. Wilson limita el contenido de su libro al “crimen rapaz con fines de lucro, cu-

yas más comunes expresiones son el robo, el asalto, el hurto y el auto-robo.”

He aquí su justificación: “Este libro no trata de los crímenes de cuello blanco ni, excepto la adición a la heroína, de los así llamados ‘crímenes sin víctimas’. En parte esto refleja las limitaciones de mi propio conocimiento acerca del tema, pero también refleja mi convicción, que, por otra parte, creo es la convicción de la mayoría de los ciudadanos, de que el ruín crimen violento es desde lejos un problema más grave que el fraude al consumidor, las violaciones de las leyes anti-trust, la prostitución o el juego, puesto que el crimen violento (...) hace difícil o imposible el mantenimiento de comunidades con un significado humano.”⁵²

Van den Haag pasa por alto cualquier justificación y trata el crimen convencional como si fuera el único tipo de crimen. “El crimen corporativo”, el “crimen de negocios”, el “crimen de cuello blanco”, etc., no figuran en su lista, al menos bajo el nombre de “crimen”. Wills y Martinson admiten al menos que su propósito de contratar ciudadanos para espiar las acciones de los convictos no es apropiado para aquellos que fueron sentenciados a fraudes impositivos. “La real amenaza de castigo”, sugieren, “y en una esfera más restringida (resultante de la vigilancia), un alto grado de convencimiento de ser castigado, son herramientas que usamos exitosamente todos los días para controlar a nuestros hijos, a nuestros trabajadores y a aquellos que encontramos en la calle; pueden también ser efectivamente usadas como método para controlar el crimen convencional dentro del marco de un sistema de valores democráticos”.⁵³

⁵¹ Morris and Hawkins, *ibid*, 8, 13-14.

⁵² Wilson, *op. cit.*, xx.

⁵³ Wills and Martinson, *op. cit.* 8, Emphasis added.

Lo que es digno de subrayarse en esta literatura, es que los autores dogmáticamente afirman su definición del crimen sin apolo-gías o explicaciones. Sostienen la más retró-grada, la más reaccionaria y la más ignoran-te actitud frente al crimen, justificándola como un mandato popular (“estos crímenes representan el principal temor de los ciuda-danos”) y no se molestan siquiera a discutir la abrumadora evidencia que surge de los crímenes de las corporaciones y del Estado.

Nosotros concordamos, sin embargo, en que el crimen convencional violento consti-tuye un serio y desmoralizante problema que desvaloriza la calidad de vida de las comuni-dades de la clase obrera, así como el rascismo hacia los extranjeros y otras divisiones que se dan en tales comunidades.

Tal como señaláramos previamente en el editorial, no queremos glorificar o romantizar el crimen convencional violento como una forma primitiva de rebelión política. Pero, por otra parte, no creemos, como los “realistas”, que el crimen convencional sea la razón fun-damental por la cual las ciudades están ame-nazadas o la vida humana no “tiene significa-do”. No que el crimen convencional pueda ser puesto aparte del proceso histórico que marginaliza millones de individuos lanzán-dolos al desempleo o al callejón sin salida de los “sin trabajo”. “Aunque el crimen, por supuesto, es anterior al desarrollo del capi-talismo moderno”, anotábamos precedente-mente, “la reproducción sistemática de las relaciones sociales de explotación (las cua-les están en el corazón de la conducta crimi-nal) florecen bajo el capitalismo avanzado en una forma de por lejos, más extensiva y brutal de lo que fue posible en la sociedad pre-capitalista”.⁵⁴

2. Anti-intelectualismo

Los nuevos “realistas” se desinteresan bá-sicamente de las causas del crimen. Para ellos es una salida secundaria, un camino lateral y una pérdida de su valioso tiempo. “A pesar de ser fascinante, no es una nece-sidad fundamental el ir más lejos en las teo-rías de la causación del crimen”, escribe Van den Haag.

“Ayudaría a hacer inteligible la ocurrencia y la frecuencia de la conducta criminal, pero no aclara demasiado cómo puede ser aplica-do este conocimiento al control del crimi-nen...”⁵⁵ Morris y Hawkins, en un libro oportunistamente titulado: *Carta al Presi-dente, acerca del Control del Crimen (Letter to the President on Crime Control)*, señalan en la introducción que el crimen y la delincuencia “responden a las más profun-das corrientes sociales, culturales y políti-cas, más allá de las influencia sustancial del sistema de justicia penal”.⁵⁶ Ésta es una úni-ca afirmación sobre las causas del crimen. En las 89 páginas subsiguientes, hay nume-rosas propuestas sobre el control del crimi-nen, pero ni una palabra sobre esas “pro-fundas corrientes”.

James Q. Wilson, también desvaloriza como una utopía la búsqueda de las causas del crimen:

“Estoy aún por ver la ‘raíz de la causa’ o por encontrar un programa de gobierno que haya atacado con éxito a ésta, como con respecto a todos los problemas sociales que surgen más de la voluntad humana que del mal funcionamiento tecnológico. Pero más importante aún es que la demanda por hallar soluciones causales es, intencionada-mente o no, una manera de diferir cualquier acción o de criticar cualquier política (...)

⁵⁴ “The Politics of Street Crime”, *Crime and Social Justice* 5 (Primavera-Verano, 1976): 1-4.

⁵⁵ Van den Haag, op. cit., 77-78.

⁵⁶ Morris and Hawkins, op. cit., 7.

A pesar de que intelectualmente sea gratificante, desde un punto de vista práctico es un error estudiar el crimen en términos 'causales' e investigar por caminos que mitigan estas causas. Debemos pensar, por el contrario, en aquello que es factible de un gobierno o una comunidad."⁵⁷

A pesar de lo descaradamente pragmático y anti-intelectual de este enfoque, los nuevos "realistas" sienten cierta obligación y necesidad de destruir los nexos existentes entre pobreza y crimen. Si como ellos proclaman, el crimen no está relacionado con la clase o la raza, entonces, ellos no pueden ser acusados de ser anti-clase obrera o racistas. Van den Haag, con un típico desprendimiento por los hechos, salva el problema convenientemente, afirmando que la pobreza está disminuyendo, mientras el crimen crece:

"La tendencia hacia la igualdad ha penetrado la estructura de los ingresos en un todo, aunque sus pasos han variado en los diferentes períodos y en diferentes segmentos de la estructura. Hay menos pobreza relativa, menos pobreza absoluta y una inferior proporción de pobres que hace 20, 50 ó 100 años atrás. Las tasas de criminalidad han aumentado mientras la pobreza y la desigualdad han declinado".⁵⁸ Naturalmente, Van den Haag no puede documentar esta fantasía.⁵⁹

El enfoque de James Q. Wilson es un poquito más sofisticado pero tan ignorante como el precedente. Él también está irritado con los reformistas económicos. "El crimen crece velozmente en este país, al mismo tiempo que el número de personas que vive en la pobreza o en la miseria declina (...) En los

primeros años de la década del 60, este país comenzó el más largo y sostenido período de prosperidad desde la segunda guerra mundial (sic) (...) El crimen se encumbró".⁶⁰ Y por si este argumento de Wilson pudiera ser discutido, él agrega, para mejor medida, el siguiente comentario indocumentado que está completamente desfasado de cualquier evidencia comprobable:

*"La teoría de que el crimen es una expresión de la contestación política de los desposeídos que se rebelan ante la tiranía capitalista, nos hace pensar cómo, virtualmente, cada nación del mundo ya sea capitalista, socialista o comunista, viene experimentando en estos últimos años un rápido crecimiento en índices criminológicos."*⁶¹

Una vez aislado el concepto de "crimen" de la política económica, Wilson arguye que los individuos de la "clase baja" (como opuesta a la de "bajos recursos") son inherentemente criminales, pues ellos le "atribuyen poca importancia a la opinión de los demás", están sólo "preocupados por la lucha diaria de la sobrevivencia" y son "proclives a la desinhibición de su conducta expresiva".⁶²

Después de esta afirmación, hecha bajo el título de "Pobreza, Raza y Comunidad", es concebible pensar que Wilson está hablando de los negros. Se apresura, sin embargo, a aclarar que él desearía que los negros buenos tuvieran la oportunidad de escapar de los negros malos. "El precio real de la segregación, en mi opinión, no es que fuerce la separación entre blancos y negros, sino que presiona a los negros a posiciones de clase diferentes, aun entre ellos mismos."⁶³

⁵⁷ Wilson, op. cit., XV, 233.

⁵⁸ Van den Haag, op. cit., 91, 102.

⁵⁹ Como alternativa y un completo y documentado análisis, ver Harry Braverman, *Labor and Monopoly Capital*, loc. cit.

⁶⁰ Wilson, op. cit., XIII-XIV, 4.

⁶¹ Ibid. XIII.

⁶² Ibid. 41-42.

⁶³ Ibid. 39.

Si los bajos ingresos que los negros perciben los lleva a los suburbios, concluye Wilson, el proceso de "aculturación" en los altos valores culturales de los suburbios blancos implicaría una débil tasa de crímenes.⁶⁴ Para aquellos que voluntariamente permanecen como "clase baja" e incorregibles, Wilson y los otros "realistas" proponen un voluminoso y sistemático programa de castigos.

3. *El castigo de los criminales*

Existe un consenso entre los nuevos "realistas" acerca de que "la gente perversa existe. Nada puede hacerse con ellos más que separarles de la gente inocente. Y muchos individuos, ni perversos ni inocentes, pero observadores atentos, encubiertos y calculando sus posibilidades, examinan nuestra reacción frente a la ruindad para ver qué beneficios pueden sacar de ello. Hemos malgastado nuestro tiempo con los indeseables, nos hemos burlado de los inocentes y estimulado a los calculadores."⁶⁵

Existe también acuerdo general de que el aparato de justicia penal es caótico e ineficaz. Para Van den Haag, éste es el resultado de un "debilitamiento del castigo y consecuentemente, del respeto por la ley";⁶⁶ para Wilson es una combinación de ignorancia y pusilanimidad; para Morris y Hawkins es el fracaso del gobierno federal en entender el "crimen rapaz" como "la amenaza más potente al sistema de vida americano";⁶⁷ y para Wilks y Martinson, se debe a que los apolo-gistas del "tratamiento" y la "prisión" pasan el tiempo discutiendo entre ellos.

Mientras ultrajan y desprecian a los burócratas de la justicia penal, los "realistas"

promocionan sus propias soluciones. Se alinean con los abogados no comprometidos con la pena capital, proponentes de sanciones penales en términos de costo beneficio.

En este campo se incluye Van den Haag, quien desearía ver a algunos criminales en prisión permanente ("incapacitación post-castigo") y otros deportados, expatriados o mantenidos bajo arresto domiciliario,⁶⁸ y Marlene Lehtiner quien considera que la pena capital podría ser un efectivo disuasivo si por lo menos se ejecutara a unas 3.000 personas por año:

*"El sistema ha funcionado hasta ahora ejecutando hombres, negros, ignorantes y pobres. Un sistema que fuese diseñado para aplicar la pena de muerte no discriminatoriamente, ejecutaría, probablemente, a un número mucho mayor de este tipo de individuos, simplemente, porque los crímenes que claman por una ejecución capital son más frecuentemente cometidos por ellos."*⁶⁹

El último campo parece incluir a un cierto número de criminólogos que en su fuero íntimo siempre aspiraron a ser contadores. Para ellos, la cuestión radica solamente en una relación de "costo-beneficio" y en calcular disuasivos baratos y efectivos. La literatura tecnocrática acerca de este tópico se desarrolló enormemente en los últimos años.⁷⁰ A impulso de las cárceles sobrepobladas, de una ola sin precedentes de rebeliones de prisioneros y del impacto de la crisis fiscal en el sector de gastos públicos, surgió un renovado interés hacia las estrategias de disuasión, hacia los métodos que desembarazan las cárceles de tanta población (es decir, "centros de recuperación", methadona, diversión, etc.) y hacia aquellos que disminu-

⁶⁴ Ibid. 42-44.

⁶⁵ Van den Haag, op. cit., 235-60.

⁶⁶ Ibid. 55.

⁶⁷ Morris and Hawkins, op. cit., 7-8.

⁶⁸ Van den Haag, op. cit., 241-61.

⁶⁹ Lehtinen, op. cit., 247.

⁷⁰ Para una visión general de esta literatura, ver Jan Palmer, "Economic Analysis of the Deterrent Effect on Punishment: A Review", *Journal of Research in Crime and Delinquency* 14 (Enero, 1977): 4-21.

yeran los costos (o sea, decriminalización de los crímenes “sin víctimas”, pena de muerte, supervisión en la comunidad, etc.). Como Wilson explicaba: “podemos confinar una amplia proporción de delincuentes peligrosos y reincidentes, y pocos borrachos y chicos ‘jubilados’. Sabemos (sic) que confinando a los criminales les prevenimos de dañar a la sociedad y tenemos fundamentos

Una posición clasista

Hemos descrito el origen y los parámetros de la nueva “escuela realista” en criminología, la cual, en un período de tiempo relativamente corto, llegó a dominar la literatura profesional e influenciar la política legislativa. Aunque los “realistas” se erigieron en opositores de los abogados utópicos del “modelo de justicia” y de la “moratoria carcelaria”, los dos grupos comparten básicamente la aceptación del modo de producción capitalista y la necesidad de soluciones tecnocráticas frente a la actual crisis penal. Y, como hemos demostrado, existe considerable acuerdo entre los “realistas” y los liberales, sobre ciertos propósitos específicos tales como la decriminalización de los crímenes sin víctimas, los programas correccionales estandarizados y sobre el “tratamiento” en las cárceles, de tipo voluntario.⁷³

No es sorprendente que los conductores intelectuales de la criminología hayan articulado y promovido políticas rascitas y anti-obreristas.

Las ciencias sociales en las Universidades americanas, han siempre legitimado la

para suponer que algunos criminales potenciales pueden ser disuadidos por el confinamiento de otros”.⁷¹ Del mismo modo, Morris y Hawkins abogaban por extender la “diversión” para que alcanzaran a los delincuentes de “status” juvenil y por la construcción de un mayor número de cárceles “experimentales”, tales como Butner para los delincuentes “peligrosos”.⁷²

ideología imperante del capital monopolista y excluido o reprimido con acritud cualquier estudio serio sobre marxismo.⁷⁴

La criminología, que mantiene lazos particularmente estrechos con el aparato de estado, fue originalmente desarrollada como una ciencia represiva,⁷⁵ y su antigua colaboración con el Estado se ha venido cimentando cada vez más sólidamente en años recientes a causa de las inversiones masivas y los subsidios del gobierno federal y de los “cerebros” corporativos.⁷⁶

Pero estas ayudas materiales no explican adecuadamente por sí mismas por qué la criminología ha dado un viraje tan abrupto y decisivo hacia la derecha; por qué las investigaciones, tradicionalmente liberales, acerca de las causas del crimen han sido abandonadas o por qué los lobos se han despojado de sus pieles de ovejas y acallado sus piadosos balidos. La razón, quizás, de este cambio cualitativo, reside en que el capitalismo y el liberalismo son cada vez más irreconciliables. La ideología liberal afirmó, tradicionalmente, que el capitalismo podía, en último término,

⁷¹ Wilson, op. cit., 234.

⁷² Ver por ejemplo Norval Morris, *The Future Imprisonment*, Chicago: University of Chicago Press (1974).

⁷³ Ver, por ejemplo, *Corrections*, loc. cit.

⁷⁴ Ver Herman and Julia Schwendinger, *The Sociologist of the Chair*, New York: Basic Books (1974);

Marlene Dixon, “Professionalism in the Social Sciences”, *Sociological Inquiry* 46 (1976): 251-62.

⁷⁵ Tony Platt, “Prospects for Radical Criminology in the United States”, *Crime and Social Justice* 1 (Primavera-Verano, 1974): 2-10.

⁷⁶ Center of Research on Criminal Justice, *The Iron Fist and the Velvet Glove*, loc. cit.

asegurar a todos los ciudadanos un mínimo nivel de bienestar material (casa, comida, salud, etc.). Pero, como hemos planteado antes, la crisis de la economía ha generado niveles de miseria y un deterioro en la calidad de vida sin precedentes, al mismo tiempo que el capitalismo alcanzaba sus más altos niveles de madurez.

La muerte de la política penal liberal es un reflejo del fracaso del estado liberal democrático para manejar la crisis de la política económica y un reconocimiento, a su vez, por parte de los más altos funcionarios del Estado (y sus pares académicos) de las limitaciones del capitalismo. Esta contradicción entre las realidades del capitalismo y los ideales profesados por el liberalismo no podía ser mistificada por largo tiempo; el Estado debe desarrollar nuevas estrategias coercitivas, las que, aunque superficialmente apunten hacia el crimen convencional, sirven como advertencia para los disidentes políticos y los ataques a las relaciones existentes de propiedad.

Las nuevas medidas de explotación y represión requieren nuevas racionalizaciones; es en este contexto que debemos comprender el contenido ideológico y clasista de los nuevos “realistas”.

Existen, por lo menos, tres elementos importantes, unificadores, en la ideología de los “realistas”: 1) promoción del Estado, 2) ultraje moral y cinismo, 3) elitismo y odio hacia la clase obrera.

1. Promoción del Estado

En todos los escritos de los nuevos “realistas” se pueden encontrar críticas o una cierta impaciencia hacia el Estado, ataques ocasionales a los privilegios de la clase dominante y un entendimiento tácito en preservar los valores democráticos, es decir,

constitucionales. Morris y Hawkins, por ejemplo, comienzan su “Carta al Presidente” con una crítica al gobierno federal por su fracaso en el control del crimen; Wilson se queja de que “el aumento de poder de la policía organizada y de los oficiales de cárceles y el continuado poder de los jueces – poderes que aunque para muchos fines son beneficiosos– han terminado constituyendo un serio impedimento para el progreso.”⁷⁷ Wilks y Martinson van aún más allá en la defensa de sus objetivos oponiéndose a la “buena-hermandad”: “¿Es de ‘buen hermano’ el esperar que los criminales obedezcan estrictamente las leyes estatuidas? La eximición del castigo puede otorgarse cuando el delincuente, a lo largo del tiempo, rehuye la conducta criminal. La eximición del castigo no puede ser determinada porque se ha completado exitosamente el tratamiento (por ejemplo, porque ha aprendido a leer, ha conservado su trabajo). Su conducta en relación al Derecho penal y la conducta en sí misma, podrán determinar si el Estado le castigará o no. Esto, después de todo, es la esencia de la democracia”.⁷⁸

Como los “realistas” se ven a sí mismos como críticos *independientes* del orden social, en tanto intelectuales en general, profieren duros epítetos contra todos, incluidos los funcionarios de la justicia penal. Pero por debajo de esta capa de negativismo, yace un profundo aprecio y promoción del estado capitalista. Todos los “realistas” recomiendan la aplicación y el refinamiento del aparato represivo. “Nuestro programa”, comentan Morris y Hawkins, “está diseñado fundamentalmente para asegurar que las agencias (de justicia penal) *tal como están actualmente constituidas* operen eficazmente como instrumento de protección social”. Para este fin recomiendan aumentar las inversiones por

⁷⁷ Wilson, op. cit., XIX.

⁷⁸ Wilks and Martinson, op. cit., 8-9.

parte del gobierno federal y el número de policías para los ghettos y barrios.⁷⁹

Van den Haag cree que el Estado, una vez liberado de las limitaciones que las sutilezas legales le imponen, puede restaurar el orden y el respeto por la ley. Y aún más, Wilks y Martinson, a pesar de todo su desprecio por los burócratas de la justicia penal, desearían que el gobierno contratara “agentes exclusivos” para informar a la policía cada vez que un “vigilado” fuera visto cometiendo un acto criminal.⁸⁰

Cualquier reserva que los “realistas” pudieran tener acerca de la competencia e inteligencia de los funcionarios de la justicia penal, se ve mitigada por una básica confianza en la capacidad del Estado para restaurar la estabilidad social. Los miembros de la pequeña burguesía identifican los intereses de su propia clase con los del Estado, cuya “neutralidad”, se supone, es análoga a la suya, dado que ellos se ven a sí mismos como una clase “neutra” entre la burguesía y la clase obrera, y por lo tanto, un pilar del Estado, “su” Estado. Aspiran a ser “árbitros” de la sociedad, pues como Marx dijo, “sería deseable que toda la sociedad se transformara en pequeña burguesía”.⁸¹ De ahí que los “realistas” no sólo aspiran a poner orden en lo que para ellos es un mundo precario sino también a promover un programa de derecho y de orden en el cual ellos jueguen un papel clave.

2. *Ultraje moral y cinismo*

Los “realistas” se sienten moralmente ultrajados por la intensidad del crimen y del desorden que amenazan su seguridad. “Si

representamos a alguien más que a nosotros mismos”, escriben Wilks y Martinson, “es por ejemplo a los residentes del distrito de Central Park que se vieron compelidos a colocar candados en sus puertas y rejas en sus ventanas.”⁸² En el mismo estilo, Morris, Hawkins, Wilson y otros, lamentan la quiebra de los controles vecinales y el pasaje a la comunidad.⁸³ Pero al mismo tiempo, los “realistas” expresan, típicamente, un cierto cinismo y futilidad acerca de las posibilidades de cambio. Como clase “intermedia”, estrechamente ligada a la burguesía, ellos comprenden bien la realidad del poder y su dependencia de la clase dominante para todas aquellas decisiones significativas en el plano económico y político.

Stephen Zelnick, al escribir, en otro contexto, acerca de los desilusionados literatos, capta exactamente las vacilaciones y confusiones de los nuevos “realistas”.

“Su identificación con la clase dominante a la cual no pertenecen”, anota Zelnick, “produce los más ilusorios pensamientos, la más descarriada imaginación y experimentan los más intensos trastornos neuróticos. La pequeña burguesía es particularmente proclive a pensar, imaginar y sentir de un modo fantástico, pues no participa directamente en la determinación del curso esencial de la realidad (...) Percibe el mundo a través de una regocijante fantasía que se alterna con una angustiada anticipación de su ruina.”⁸⁴

Véase, por ejemplo, en qué los “realistas” sienten la futilidad de sus propósitos:

“No podemos cambiar el número de juveniles que tienen un primer contacto con los delitos menores. No podemos disminuir

⁷⁹ Morris and Hawkins, op. cit., 13-14, Emphasis added.

⁸⁰ Wilks and Martinson, op. cit., 6.

⁸¹ Nicos Poulantzas, *Fascism and Dictatorship*, London: NLB (1974): 241.

⁸² Wilks and Martinson, op. cit., 3.

⁸³ Ver Wilson, op. cit., 27-28.

⁸⁴ Stephen Zelnick, “The Incest Theme in ‘The Great Gatsby’”. The false Poetry of Petty Bourgeois Consciousness”, in Norman Rudich, ed. *Weapons of Criticism*. Palo Alto: Ramparts Press (1976): 229.

la tasa de reincidencia. No estamos aún seguros de cómo podemos incrementar significativamente las tasas de aprehensión de la policía. Deberíamos ser capaces de modificar la tasa de desocupación juvenil, pero hemos aprendido con penoso esfuerzo y cayendo en el error, que conseguir esto es mucho más difícil de lo que se supone.⁸⁵ Muchas de nuestras recomendaciones, aunque beneficiosas, no significarán más que una modificación marginal en la incidencia del crimen o de la delincuencia juvenil.⁸⁶ El crimen permanecerá con nosotros. El éxito sólo radica en cómo poder controlarlo y minimizarlo.”⁸⁷

Es este cinismo de base, unido a grandes esquemas de castigo, lo que conduce a los “realistas” hacia extrañas e irracionales soluciones. Van den Haag, por ejemplo, clama nostálgicamente por retornar al exilio o al destierro, presumiblemente anticipándose al establecimiento de nuevos territorios en el espacio.⁸⁸ Por su parte, Wilks y Martinson, a pesar de su reputación de empíricos rigurosos, querrían poner a los criminales bajo secreta vigilancia, llevada a cabo por “agentes exclusivos” equipados con cámaras de modo de obtener las más significativas evidencias.⁸⁹

3. Elitismo y odio hacia la clase obrera

Como los “realistas” acusan a la clase obrera (y no al capitalismo) por el auge del crimen, no es sorprendente que se opongan aun a algunos síntomas de concesiones de una “democracia participante”. Wilson encuentra absurdo que se admita que los prisioneros se organicen y participen en “decisiones como si algún cambio pudiera ser hecho en los fines y métodos de las

cárceles.”⁹⁰ Y Van den Haag está convencido de que la crisis penal es causada, en gran parte, por la actitud de *laissez faire* de los oficiales de prisiones, quienes permiten a los prisioneros rehuir de las instituciones.⁹¹

Las actitudes de los “realistas” en contra de la clase obrera se ven también reveladas en su acercamiento paternalista hacia los trabajadores estatales. Wilson, por ejemplo, enfatiza la necesidad de entrenar cuidadosamente a la policía y desenmascarar las “manzanas podridas”, como si los más brutales y rascistas policías o guardias pudieran llegar a alcanzar el nivel de crueldad propugnado por los “realistas”... Wilson en su trabajo para la Fundación Policial (Ford) apoyó la *Taylorización* del trabajo policial; la concentración de todas las fases de control del trabajo policial en manos de los más altos administradores, a expensas de rangos y jerarquías. Esto aumenta la capacidad del estado en el dominio de todos los aspectos del trabajo policial a través de los administradores bien recompensados y fieles, en lugar de adiestrar a los oficiales en la lucha que deben enfrentar por largas horas de trabajo irregulares, pobres condiciones de trabajo, la inseguridad del mismo y un justificable encono de la ciudadanía.

La retórica de la “lucha contra la pobreza” enfantizando la “máxima participación factible” ha sido reemplazada por el culto a la eficiente tecnología, en el cual los intelectuales ocupan una posición central. Todos los “realistas” estimulan el papel creciente del estrato técnico profesional y de la investigación y experimentación. Esta actitud de autoprotección revela su profundo temor a ser desplazados o reemplazados por el pro-

⁸⁵ Wilson, op. cit., 233-34.

⁸⁶ Morris and Hawkins, op. cit., 7.

⁸⁷ Van den Haag, op. cit., 19-20.

⁸⁸ Ibid. 256-57.

⁸⁹ Wilks and Martinson, op. cit., 6.

⁹⁰ Wilson, op. cit., XIX.

⁹¹ Van den Haag, op. cit., 257-61.

letariado. Ellos no creen en la potencialidad de la libertad humana, no sienten ningún entusiasmo por las luchas y sacrificios militantes de una clase obrera desafiante, ni por los grandes movimientos revolucionarios de

Conclusiones

El repertorio ideológico de los nuevos “realistas” es típicamente el de la pequeña burguesía en crisis. Enfrentados, por una parte, al crecimiento militante y organizado de la clase obrera, y, por la otra, a las presiones inflacionarias y a la creciente desocupación del estrato profesional, la “nueva clase media” se siente “sitiada y presionada por ambos lados”.⁹² En ausencia de un firme control por parte del movimiento obrero, el descontento y la alienación de la pequeña burguesía son fácilmente explotables por la burguesía, tal como lo revela la historia del fascismo.⁹³

Hay muchos elementos dentro de la ideología de los nuevos “realistas” que recuerdan las tendencias fascistas, en política penal, de la Alemania de comienzos del período de la depresión de los años 30. Bajo el fascismo, “se realizó un considerable esfuerzo por establecer una distinción moral entre aquellos que eran pobres pero honestos y el estrato de los que se habían convertido en criminales”. El objetivo de esta táctica es el de crear divisiones dentro de la clase obrera y alentarla a aceptar un bajo nivel de vida, necesario a la inflación y a la crisis económica. También bajo el fascismo, el castigo devino más brutal, tanto por el uso más frecuente de la pena de muerte, como por las

nuestra época. Por el contrario, experimentan una agria determinación por mantener las barreras y añadir nuevas fortificaciones al ya guarnecido estado.

sentencias más largas y severas. Como Rusche y Kirchheimer hacen notar, “el juez está sujeto a fuertes presiones, por lo dicho precedentemente, para que intensifique el castigo en aquellos campos en que la autoridad estatal debe ser defendida (...) El agravar la severidad del castigo significa, en primer lugar, un cambio en la política criminal, condicionado por la crisis económica”. Finalmente, la política penal en la Alemania fascista eliminó consideraciones sociológicas del procedimiento criminal, de modo que la información acerca del medio social del defendido y su historia personal, no fueron tomadas en cuenta para determinar la forma de castigo.⁹⁴

Este proceso de la política penal fascista, tiene hoy su paralelo en los esfuerzos de Wilson y Van den Haag por aislar el estrato “criminal” en la legislación de castigos preceptivos, en las sentencias definitivas y pena de muerte en la adopción de modelos formales, mecánicos, de sentencias, tipificadores en las nuevas leyes californianas y en el Consejo Nacional sobre las Actas Modelo de Sentencias del crimen y la delincuencia.

Aunque existen contradicciones entre los criminólogos que lideran esta tendencia que no están organizados ni son monolíticos, y los liberales utópicos, se está dando una cre-

⁹² Marlene Dixon, “Proletarian versus Petty Bourgeois Socialism”, *Synthesis* (Verano, 1976): 6.

⁹³ Ver, por ejemplo, Boulantzas, op. cit., 237-46 y R. Palme Dutt, *Fascism and Social Revolution*.

San Francisco: Proletarian Publishers (1974), originalmente publicado en 1934.

⁹⁴ Rusche and Kirchheimer, op. cit., “New Trends in Penal Policy Under Fascism”, 177-92.

ciente unidad programática entre ellos; su retórico antagonismo está virando en sentido contrario.

La crisis económica y política de los años 70, forzó a los criminólogos liberales a hacer una elección. En el pasado, los típicamente liberales argüían que el crimen estaba relacionado con las condiciones económicas y que era posible reducir su impacto a través de reformas económicas y sociales. Esta afirmación presumía que el capitalismo tenía la capacidad de resolver los problemas sociales fundamentales y evitar así la crisis. Con el deterioro de las condiciones económicas y la amplitud del disentimiento político de la década del 70, la fe que los liberales profesaban en la estabilidad y el progreso fue profundamente sacudida. Isidore Silver observaba en *Society* que el liberalismo (“la creencia de que el gobierno podía mediar entre ricos y pobres”) y el “estado liberal democrático” estaban siendo atacados tanto desde la izquierda como desde la derecha. “Nosotros”, se lamentaba, “estamos atrapados en el medio. No pueden quedar ilusiones. Aún estamos consustanciados con trabajar hasta el fin nuestros problemas de justicia penal dentro de este amplio sector.”⁹⁵

Ésta es precisamente la confesión de su ilusión, de la propia decepción y de la nostalgia. Afirma, desesperadamente, la independencia de los liberales como fuerza “intermedia”; ignora totalmente la realidad de un aparato de justicia penal que se desplaza rápidamente hacia la derecha; y arguye incorrectamente que los “radicales” son responsables de la crisis actual. Aunque Silver exhorte a sus colegas a mantenerse en una posición media, en la realidad hay solamen-

te dos posiciones. Como criminólogos o nos unimos a los nuevos “realistas” condenando a la clase obrera, especialmente a los negros y mulatos en la visión del problema criminal (tal como la burguesía condena a la clase obrera por la crisis económica) y ayudamos a diseñar nuevos métodos de castigo y control, o continuamos investigando la relación entre el crimen y la política económica, poniendo nuestra capacidad al servicio de la lucha de la clase obrera contra la explotación y la represión.

Puede ser un error considerar a los “realistas” como mentecatos aberrantes. Tienen una decisiva influencia sobre la criminología y sus ideas y programas, tienen mucho que ver con su origen. Con la profundización de la crisis del capitalismo mundial y la creciente militancia y organización dentro de los Estados Unidos del proletariado, la pequeña burguesía asume funciones cruciales de legitimación y administración. Mientras más preocupada esté en defender sus privilegios de clase del terror del “abismo proletariado”, la pequeña burguesía sólo puede tener éxito en su empresa (al menos a corto plazo) si opera como “subordinada fiel” y “agente transmisor” de la burguesía.⁹⁶

Los “realistas” representan la fracción de la pequeña burguesía cuya “alocada desesperación” les impulsa hacia “formas fascistas de reacción, en la amarga ilusión de que el confort material y la seguridad del pasado pueden ser restaurados”.⁹⁷ Los intelectuales del derecho y del orden no son una moda criminológica. Son un indicador de los cambios ocurridos en las relaciones y en la lucha de clases en los Estados Unidos •

⁹⁵ Isidore Silver, “Crime and Conventional Wisdom”, *Society* 14 (Marzo-Abril, 1977): 9-19.

⁹⁶ Braverman, op. cit., 406.

⁹⁷ Dixon, “Proletarian versus Petty Bourgeois Socialism”, op. cit., 18.